

Guayaquil, Mayo 13 de 1996

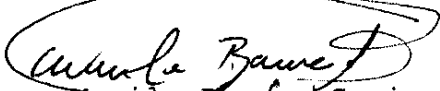
INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA BIOVENTA S.A.

Señores Accionistas:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 371 de la Ley de Compañías del Ecuador, he revisado Los Estados Financieros, y sus anexos al 31 de Diciembre de 1995 presentados por la compañía BIOVENTA S.A.

La revisión que llevé a cabo fue de las cuentas más importantes verificando que todas las transacciones tengan su debido soporte. En mi opinión, sus métodos de Contabilidad, libros y sus Balances están de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, y a las normas y reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías.

De los señores accionistas

  
Sra. Marelis Barrios Soriano  
COMISARIO

